

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ANGELITA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los 20 días del mes de abril del 2018, a las 12:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2017;
- 3) Resolver sobre los resultados;

La señora Secretaria procede a tomar la lista de los asistentes constando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Marriott Pérez de Viteri Piedad de los Angeles	719,792.00	\$ 28,791.68
Viteri Marriott Angelita del Carmen	54.00	\$ 2.16
	719,846.00	\$ 28,793.84

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, haciendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por La Sra. Angelita Viteri Marriott y actuando de SECRETARIA, Sra. Piedad Marriott Pérez.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2017.- Se da lectura en alta voz al informe del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.- La secretaria da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017, cuya pérdida antes de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2017 es de \$ 7.010,61 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatorio al Comisario;
- b) Informe del Gerente General;
- c) Informe del Comisario;
- d) Balance General, Estado de Pérdidas Y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: SRA. ANGELITA DEL CARMEN VITERI MARRIOTT.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.-**FIRMADO:**
SRA. PIEDAD MARRIOTT DE VITERI.- SECRETARIA DE LA JUNTA.-Es fiel copia igual a su original, que
consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 20 de abril de 2018



SRA. PIEDAD MARRIOTT DE VITERI
SECRETARIA DE LA JUNTA